



SAN LUIS 06 ABR 2016

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

**VISTO:**

El EXP-USL: 3142/2016; mediante el cuál se tramita el llamado a Elecciones 2016 para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de Gobierno de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. 28/16 el Consejo Superior de la UNSL convoca a Elecciones Generales para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis, en Rectorado y las siguientes Unidades Académicas: Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia; Facultad de Ciencias Humanas; Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; Facultad de Psicología; Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que la Ord. N° 8/13-CS, referida al Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de San Luis, establece en el Artículo 64° la composición y designación de las Juntas Electorales de Facultades.

Que la Ord. N° 9/13-CS reglamenta el funcionamiento y atribuciones de las Juntas Electorales.

Que cada Facultad debe designar a los integrantes de la Junta Electoral que entenderá en los comicios pertinentes.

Que mediante las ACTU-USL: 1709, 1704, 1708, 1706, 1707/16 el Secretario General, Dr. Mario Guillermo LEGUIZAMÓN, solicita a los Departamentos que conforman la Facultad, que envíen una lista de tres docentes (un titular y dos suplentes) para integrar la Junta Electoral de nuestra Facultad en vista a dichas elecciones.

Que el Calendario Electoral establece que el 13/05/16 se deberán publicar los Padrones de los Claustros Docentes, Graduados, Alumnos y No Docentes.

Que en su Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2016, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad la designación de los miembros para la Junta Electoral de la Facultad.

**Por ello, en su sesión del día 31 de marzo de 2016, y en uso de sus atribuciones  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designar a los representantes por los Departamentos ante la JUNTA ELECTORAL de esta Facultad que fiscalizará el Acto Eleccionario para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis, que estará integrada por los siguientes docentes:

DEPARTAMENTOS	TITULARES	SUPLENTES
MINERÍA	Ing. Hugo M. REZZANO DNI N° 13.290.625	Ing. Juan C. ENCINAS DNI N° 10.853.254

Corresponde a la Resolución N°

**021 16**

*Dr. Fernando M. Bulnes  
Decano  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
UNSL*

*Dr. M. GUILLERMO LEGUIZAMÓN  
Secretario General  
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.*



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"


Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

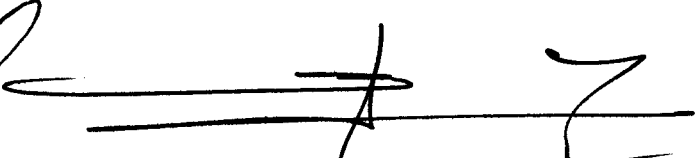
DEPARTAMENTOS	TITULARES	SUPLENTE
FÍSICA	Dr. Víctor Antonio YELPO DNI N° 25.565.798	Dr. Karim SAPAG DNI N° 16.332.699
GEOLOGÍA	Dr. Germán BALDI DNI N° 25.704.658	Dr. Javier HOUSPANOSSIAN DNI N° 28.669.780
MATEMÁTICA	Dr. Roberto Pablo ARRIBILLAGA DNI N° 30.896.847	Dra. Ana María GIUNTA DNI N° 14.888.005
INFORMÁTICA	Lic. Mercedes D. BARRIONUEVO DNI N° 28.677.972	Mg. Corina N. ABDELAHAD DNI N° 27.394.081

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

**RESOLUCIÓN N°**  
MEB

**021 16**

  
Dr. M. GUILLERMO LEGUZAMÓN  
Secretario General  
Fac. Cs. Fco. Mat. y Nat.  
UNSL

  
Dr. Fernando M. Buines  
Decano  
Fac. de Cs. Fco. Mat y Nat.  
UNSL